ANE

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 4
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Sandra Lucia Díaz Tejada	6000030
5	11	2024	Cargo: Coordinadora grupo talento humano	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano - UNINPAHU — **No. C.C. / NIT** 860.504.360-0

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	171	Fecha de Suscripción:	7/05/2024

		Meses	días	
Fecha de inicio:	8/05/2024	Plazo de Ejecución:	6	22
Fecha de terminación	30/11/2024			

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios para capacitar, entrenar y certificar al personal de la Agencia Nacional del Espectro, para trabajo seguro en alturas como medida de prevención de accidentes laborales en el desempeño de sus funciones.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	10	2024		31	10	2024

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones especificas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Dar cumplimiento a lo establecido en el presente estudio previo, anexo complementario, anexo técnico, contrato, cronograma de ejecución, oferta y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades conforme el anexo técnico: * Reentrenamiento Luis Carlos Galvis, 21 de octubre	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/Alltems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F1&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
2. Entregar los servicios solicitados de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo complementario, el anexo técnico y la propuesta presentada.	Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades conforme el anexo técnico: * Reentrenamiento Luis Carlos Galvis, 21 de octubre	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/Alltems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F2&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
3. Entregar certificación emitida por el representante legal, en la que conste que el contratista cumple con la normatividad nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la autoevaluación realizada por la respectiva ARL, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	No aplica toda vez que esta actividad se realizó en el mes de mayo.	No aplica
4. Entregar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio un cronograma de las capacitaciones que se pretenden impartir, elaborado de manera conjunta con el supervisor del contrato.	No aplica toda vez que esta actividad se realizó en el mes de mayo	No aplica
5. Dictar los cursos relacionados en las especificaciones técnicas en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.	Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades conforme el anexo técnico: * Reentrenamiento Luis Carlos Galvis, 21 de octubre	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/Alltems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F5&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5

6. Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	No han surgido requerimientos por parte del supervisor del contrato	No aplica
7. Garantizar que los contenidos de los cursos contratados cumplan con lo establecido por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 4272 de 2021.	Los cursos se realizaron con el contenido establecido en la resolución 4272 de 2021	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F7&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
8. Remitir copia del procedimiento para rescate en alturas del centro de formación.	No aplica toda vez que esta actividad se realizó en el mes de mayo	No aplica
9. Disponer del equipo de trabajo para la ejecución del contrato y el desarrollo de los cursos descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas mínimas". Las hojas de vida, junto con los soportes de formación académica de los Capacitadores, con sus correspondientes soportes, deberán entregarse al Supervisor del Contrato dentro de los diez (10) días hábiles anteriores al inicio del primer curso. No se podrá reemplazar al personal y en caso de que así sea necesario, deberá ser sustituido por otro de las mismas calidades o superiores de acuerdo con el perfil exigido en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas".	Se remite hoja de vida de Elmed Melo, entrenador capacitado para las actividades	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F9&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
10. Remitir de manera previa copia de los certificados y hojas de vida de los equipos de protección contra caídas, a utilizar por los funcionarios de la ANE en la formación práctica de trabajo seguro en alturas, dentro de los diez (10) días hábiles antes de iniciar las formaciones de conformidad con lo establecido en el primer cronograma. No obstante, si se llegase a presentar algún cambio, el contratista deberá avisar a la ANE y presentar la nueva documentación de los equipos de manera inmediata	Se remiten las hojas de vida de los equipos de altura utilizados en la formación práctica de reentrenamiento	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F10&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
11. Efectuar un control de asistencia de los participantes para dar constancia a aquellos que hayan asistido al ochenta (80%) por ciento de las horas dictadas por curso y entregar a la finalización de cada curso los "Certificados de Asistencia".	Se le entrega certificado de asistencia al funcionario que realizó reentrenamiento	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F11&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
12. Entregar a cada participante a la finalización del curso y en medio magnético, las memorias de la capacitación.	Se remite el material de estudio de la capacitación impartida	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F12&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
13. Adelantar las reuniones de preparación y seguimiento de las actividades que sean solicitadas por el supervisor, con la presencia del personal encargado de cada uno de los cursos.	No aplica toda vez que para el mes de octubre no se realizaron reuniones	No aplica
14. Garantizar todas las medidas de seguridad en caso de presentarse un accidente durante el entrenamiento.	No aplica, toda vez que no se han presentado accidentes durante los entrenamientos	No aplica
15. Dejar constancia y enviar, el certificado que acredite que el aprendiz, cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento para trabajo en altura, dicha certificación debe contener lo establecido en el artículo 59 de la Resolución 4272 de 2021.	Se les entrega certificado de "cursó y aprobó" al funcionario que realizó reentrenamiento	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202024/Forms/AllItems.aspx?ct=1706632716240&or=OWA%2DNT&cid=8146aa4f%2D24ad%2Ddb4e%2D8a7c%2Dcbabb78a9284&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202024%2FSub%2E%20Soporte%20Institucional%2F171%2DUNIMPAHU%2F10%2DOct%2FEntregables%2F15&viewid=e7df68c8%2D35c9%2D4ffd%2Dbf16%2Ddc3e03cc6da5
16. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar.	No aplica, pues no han surgido solicitudes por parte del supervisor	No aplica

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con su s respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
Sandra Lucia Diaz Tejada
C.C. 30.353.640